

INFORME DE ANÁLISIS MONITOREO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2025

CORTE A JUNIO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

Fabiola Amanda Vargas Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Elaborado por:
Ivonne Maritza Garzón
Contratista
Carlos Javier Díaz
Contratista

Revisó:
Javier Fernando Mesa Salcedo
Funcionario

Fecha: Agosto 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ASPECTOS GENERALES	7
1.1. RESULTADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL ..	9
1.2. OFICINAS ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA MINISTRA.....	11
1.3. VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	14
1.4. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	17
1.5. SECRETARÍA GENERAL.....	20
2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Programación y ejecución financiera general MADR con corte a junio de 2025.....	9
Ilustración 2: Programación y ejecución financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra con corte a junio del 2025.....	11
Ilustración 3: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a junio.....	14
Ilustración 4: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a junio de 2025	17
Ilustración 5: Programación y ejecución financiera Secretaría General con corte a junio 2025.....	20

Índice de Tablas

Tabla 1: Ejecución física y financiera del PAI -MADR corte a junio 2025.....	9
Tabla 2: Ejecución física y financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte a junio de 2025.....	11
Tabla 3: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte a junio.....	12
Tabla 4: Ejecución física y financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a junio de 2025.	14
Tabla 5: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a junio de 2025	15
Tabla 6: Ejecución física y financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a junio de 2025	17
Tabla 7: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a junio de 2025	18
Tabla 8: Ejecución física y financiera Secretaría General con corte a junio de 2025.....	20
Tabla 9: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Secretaría General con corte a junio.....	21

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional es la hoja de ruta que contiene las actividades, estrategias, proyectos, metas, responsables y recursos, junto a los indicadores que la Entidad espera alcanzar por cada una de las vigencias establecidas.

Mediante el Decreto 1985 del 2013, en el numeral 15 del artículo 5 del Decreto 1985 de 2013, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - OAPP tiene como función “*Hacer el seguimiento al cumplimiento de las metas de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Sector Administrativo*”.

De igual forma, el procedimiento PR-DEI-13 cuyo objetivo es “*Realizar Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Plan de Acción Anual Institucional, Plan Estratégico Institucional y Sectorial, estableciendo la metodología para la elaboración y publicación de informes de análisis y evaluación*” indica que se debe realizar el reporte de avance de manera trimestral por parte de las dependencias, así como la consolidación y monitoreo de la información por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

De conformidad con lo anterior, se presenta el informe con el análisis de los resultados del Plan de Acción Institucional con corte al 30 de junio del 2025.

La información se presenta agrupada de la siguiente manera, atendiendo la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Oficinas adscritas al despacho de la Ministra:

- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina Asesora de Asuntos Internacionales
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
- Oficina de Control Interno
- Grupo de Comunicaciones y Prensa

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

- Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
- Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
- Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
- Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Viceministerio de Desarrollo Rural

- Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
- Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
- Dirección de La Mujer Rural
- Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

Secretaría General

- Subdirección Administrativa
- Subdirección Financiera
- Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidades
- Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión
- Grupo de Atención al Ciudadano
- Grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos
- Grupo de Contratación
- Grupo de Control Interno Disciplinario
- Grupo de Talento Humano
- Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
- Grupo de Almacén

1. ASPECTOS GENERALES

- La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva (OAPP) ha venido adelantando un proceso de articulación de los distintos instrumentos de planeación, incluido el Plan de Acción Institucional (PAI), con el propósito de fortalecer la planeación estratégica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Durante el primer semestre de 2025, se desarrollaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias del Ministerio, en las cuales se presentó la metodología a implementar y se brindó el acompañamiento técnico necesario para garantizar una adecuada formulación del PAI. Como resultado de este ejercicio, se elaboraron las versiones 2 y 3 del Plan de Acción Institucional para la vigencia 2025, siendo esta última aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 27 de junio de 2025.

Cabe señalar que los resultados obtenidos durante el primer trimestre, correspondientes a la versión 1 del PAI, fueron incorporados en la versión 3, con el fin de asegurar la trazabilidad y coherencia con el consolidado general de la vigencia 2025.

- El presente documento contiene el análisis de la información reportada por cada una de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), con corte al mes de junio de 2025, a través del SharePoint dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva para el desarrollo de esta actividad.
- Los resultados correspondientes a la ejecución física y financiera de cada una de las actividades se encuentran detallados en el archivo en formato Excel y disponible en el siguiente enlace:
<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestion/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestion%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2025&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View={2D85220A-BC39-4A6D-8A8C-E61ECED99CF8}>.
- Los recursos presupuestales programados y ejecutados en el Plan de Acción Institucional (PAI) corresponden a los montos asignados a cada proyecto de inversión para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la vigencia 2025.
- Las tablas incluidas en el informe presentan un comparativo de los datos programados y ejecutados, acumulados a junio del 2025.

- La ejecución financiera reportada en el presente documento corresponde a la sumatoria de los recursos ejecutados (obligados) reportado por las dependencias del MADR con corte al mes de junio del 2025. Esta información fue validada con el reporte generado a través de la plataforma SIIF y PIIP con el fin de confirmar que correspondan con registros de ejecución presupuestal
- El porcentaje de ejecución financiera del PAI fue calculado dividiendo el valor de la ejecución financiera acumulada entre el valor total de los recursos programados al mes de junio de 2025.
- El porcentaje de avance de las metas físicas, reflejado en las tablas del informe, se obtuvo mediante el promedio de cumplimiento de las actividades ejecutadas con corte al mes de junio de 2025, reportadas por las dependencias.
- En los casos en que el consolidado de ejecución física o financiera supere el 100% (se presente sobre-ejecución) en alguna de las actividades, con el propósito de no distorsionar el análisis, para efectos de este informe se tomara el porcentaje de ejecución consolidado al 100%.
- Es importante tener en cuenta que algunas actividades son acumulativas, por lo que su avance se calcula a partir de la sumatoria de las metas trimestrales. En los casos en que las actividades no son acumulativas, el avance se calcula proporcional de los reportes trimestrales, con base en la meta anual. esto con el fin de no distorsionar el análisis de los datos del presente informe.
- Los datos consolidados del monitoreo del Plan de Acción Institucional (PAI) al 30 de junio de 2025 también se pueden consultar en el siguiente enlace:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZmM2NjEwMzQtMTImNS00OTM5LWIwYTQtNmlwMDE4MzIzYzdjIiwidCI6IjE4YmUyZGEyLTg3MmltNGJkYi05OGE4LWQ5NDA0Y2RkZGMwMCIslmMiOjR9>

1.1. RESULTADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con los resultados reportados por las dependencias para el monitoreo del Plan de Acción Institucional (PAI) con corte a junio del 2025, se evidencia un cumplimiento general para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR del 18,75% en la ejecución de recursos y del 61,38% con respecto al promedio de avance físico como se muestra a continuación:

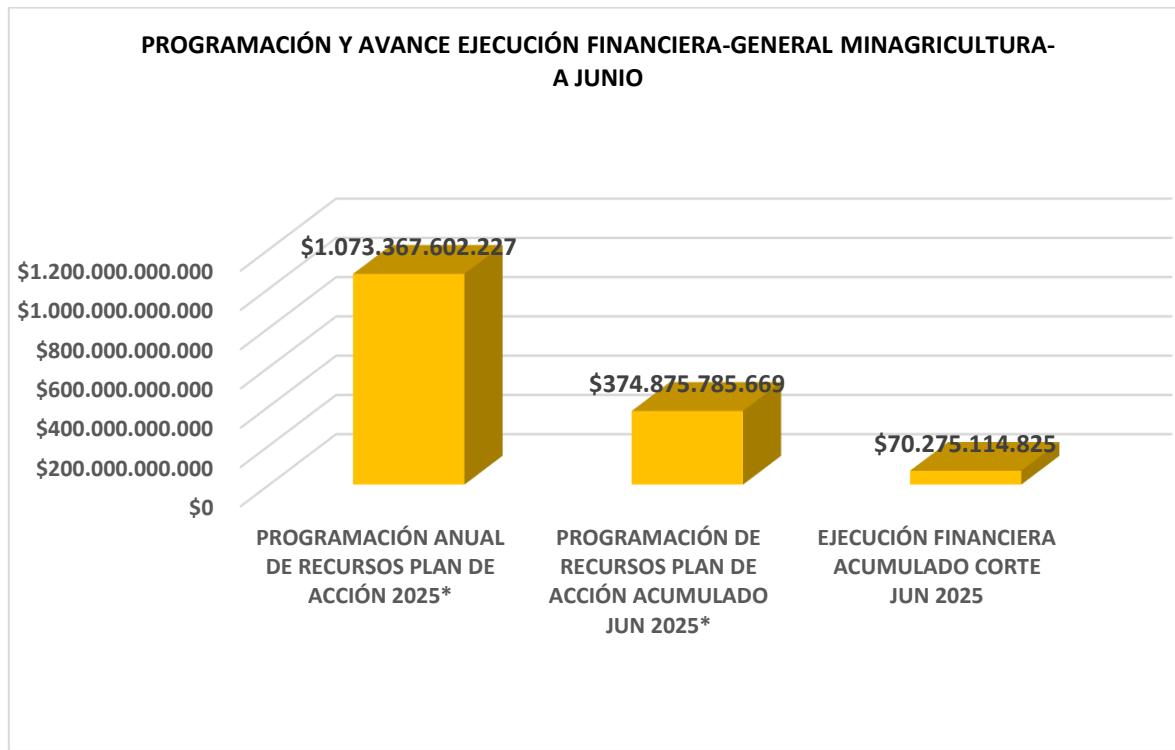
Tabla 1: Ejecución física y financiera del PAI -MADR corte a junio 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
\$ 1.073.367.602.227	\$ 374.875.785.669	\$ 70.275.114.825	18,75%	61,38%	6,55%	25,31%

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

*Se incluye solo recursos de Inversión

Ilustración 1: Programación y ejecución financiera general MADR con corte a junio de 2025



Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

La ilustración presenta la programación y el avance de la ejecución financiera general del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) con corte a junio de 2025. La

programación anual de recursos para el Plan de Acción 2025 asciende a \$1.073.367.602.227. La programación acumulada de recursos a junio de 2025 es de \$374.875.785.669 y la ejecución financiera alcanza un valor de \$70.275.114.825. Esto indica un avance aún bajo en la inversión de los recursos programados para este periodo.

Esta diferencia entre la programación acumulada y la ejecución financiera evidencia la necesidad de profundizar en el análisis de los factores que están limitando el cumplimiento financiero del Plan de Acción Institucional durante la primera mitad del año y de esta manera tomar medidas oportunas que permitan mejorar la ejecución presupuestal.

1.2. OFICINAS ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA MINISTRA

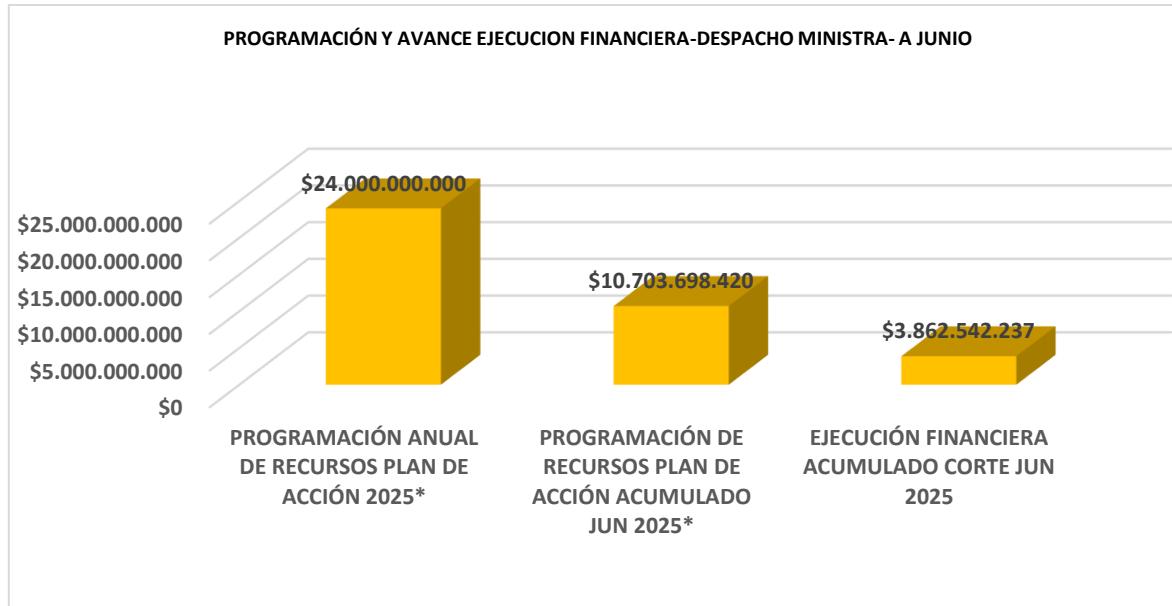
Con corte al mes de junio del 2025, las Oficinas adscritas al despacho de la Ministra presentaron una ejecución financiera del 36,09% y un promedio de avance físico de 94.11% como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2: Ejecución física y financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte a junio de 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
\$ 24.000.000.000	\$ 10.703.698.420	\$ 3.862.542.237	36,09%	94,11%	16,09%	43,45%

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 2: Programación y ejecución financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra con corte a junio del 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Tabla 3: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte a junio

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
Grupo de Comunicaciones y Prensa	\$ 1.931.490.208	\$ 517.034.971	\$ 499.529.544	96,61%	92%	25,86%	55,75%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	\$ 6.021.829.811	\$ 1.524.672.358	\$ 1.391.940.882	91,29%	98%	23,11%	41,38%
Oficina Asesora Jurídica	\$ 2.391.933.981	\$ 1.195.966.991	\$ 592.759.416	49,56%	100%	24,78%	49,90%
Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	\$ 3.654.746.000	\$ 2.086.534.100	\$ 192.865.727	9,24%	92%	5,28%	27,56%
Oficina de Control Interno	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	0,00%	89%	0,00%	44,13%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 10.000.000.000	\$ 5.379.490.000	\$ 1.185.446.668	22,04%	80%	11,85%	52,63%
TOTAL	\$ 24.000.000.000	\$ 10.703.698.420	\$ 3.862.542.237	36,09%		16,09%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

De acuerdo con la información presentada en la Tabla No. 2, se evidencia un desequilibrio entre la ejecución física y financiera, situación que obedece principalmente a dos aspectos:

- La Oficina de Control Interno no presenta programación de recursos de inversión.
- La Oficina Asesora de Asuntos Internacionales y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones registran un porcentaje de ejecución financiera inferior al avance de sus metas físicas. Por lo tanto, se hace necesario analizar los factores que han contribuido a esta situación y adoptar las medidas necesarias que permitan nivelar la ejecución presupuestal con el cumplimiento de metas físicas durante el resto del año.

En relación con el Grupo de Comunicaciones y Prensa, el reporte detallado del avance de la meta física (ver Anexo PAI - archivo Excel) evidencia una sobre-ejecución en algunas de sus actividades con respecto a lo programado a junio. No obstante, tal como se establece en las condiciones generales de este informe:

“En los casos en que el consolidado de ejecución física o financiera supere el 100% (se presente sobre-ejecución) en alguna de las actividades, con el propósito de no distorsionar el análisis, para efectos de este informe se tomara el porcentaje de ejecución consolidado al 100%”.

En este sentido, se recomienda al Grupo de Trabajo de Comunicaciones y Prensa revisar la programación del indicador y evaluar la pertinencia de realizar ajustes para los siguientes trimestres, con base en las actividades previstas para el resto de la vigencia, con el fin de garantizar una planificación acorde con la capacidad operativa y presupuestal.

1.3. VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

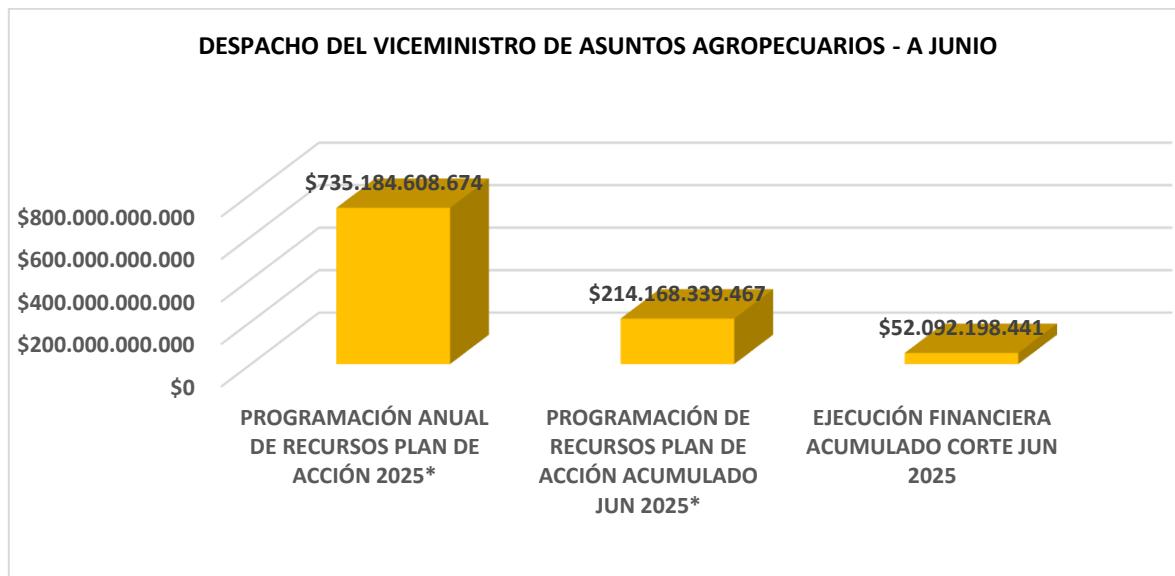
Con corte al mes de junio del 2025, el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios presentó una ejecución financiera del 24,32% y un promedio de avance físico de 26,87% como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4: Ejecución física y financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a junio de 2025.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
\$ 735.184.608.674	\$ 214.168.339.467	\$ 52.092.198.441	24,32%	26,87%	7,09%	10,59%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 3: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a junio de 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Tabla 5: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a junio de 2025

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
Despacho del Viceministro (a) de Asuntos Agropecuarios	\$ 12.000.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 1.252.359.937	20,87%	60%	10,44%	17,99%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	\$ 79.000.000.000	\$ 23.700.000.000	\$ 0	0,00%	0%	0,00%	0,00%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	\$ 40.586.608.674	\$ 10.266.640.306	\$ 186.300.442	1,81%	67%	0,46%	25,00%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	\$ 531.700.000.000	\$ 140.701.413.087	\$ 49.861.493.908	35,44%	27%	9,38%	15,45%
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	\$ 71.898.000.000	\$ 33.500.286.074	\$ 792.044.154	2,36%	9%	1,10%	7,58%
TOTAL	\$ 735.184.608.674	\$ 214.168.339.467	\$ 52.092.198.441	24,32%		7,09%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR



Para el despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios se evidencia un desbalance entre la ejecución de las metas físicas y de los recursos, según lo expuesto en la Tabla No. 4. Esta situación requiere una revisión detallada con el fin de identificar las causas que están generando esta diferencia.

En cuanto a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, esta dependencia no presentó el reporte correspondiente al avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional para el periodo abril - junio, siendo la única dependencia que incumplió con este deber.

Así mismo, se identificó una inconsistencia entre la programación anual de recursos del PAI y el presupuesto asignado al Proyecto de Inversión con ficha BPIN No. 202300000000463, compartido por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales y la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas. Mientras que en el PAI se contempla un monto de \$119.586.608.674, el valor asignado en el proyecto de inversión asciende a \$130.000.000.000. Por lo tanto, es necesario realizar una revisión urgente de esta situación y ajustar la programación de recursos en el PAI para las dos Direcciones, con el objetivo de garantizar su debida articulación con el presupuesto del proyecto.

En cuanto a la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, si bien continúa con la ejecución de actividades y recursos, presenta un avance inferior al 50% tanto en la meta física como en la ejecución presupuestal, lo cual requiere de seguimiento y reprogramación de las metas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Por su parte, la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria registra la ejecución más baja tanto en metas físicas como en recursos. En este sentido, se invita a la dependencia a tomar acciones inmediatas para superar esta situación y adelantar la reprogramación de metas y recursos en el PAI, garantizando la continuidad de las actividades planificadas.

1.4. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

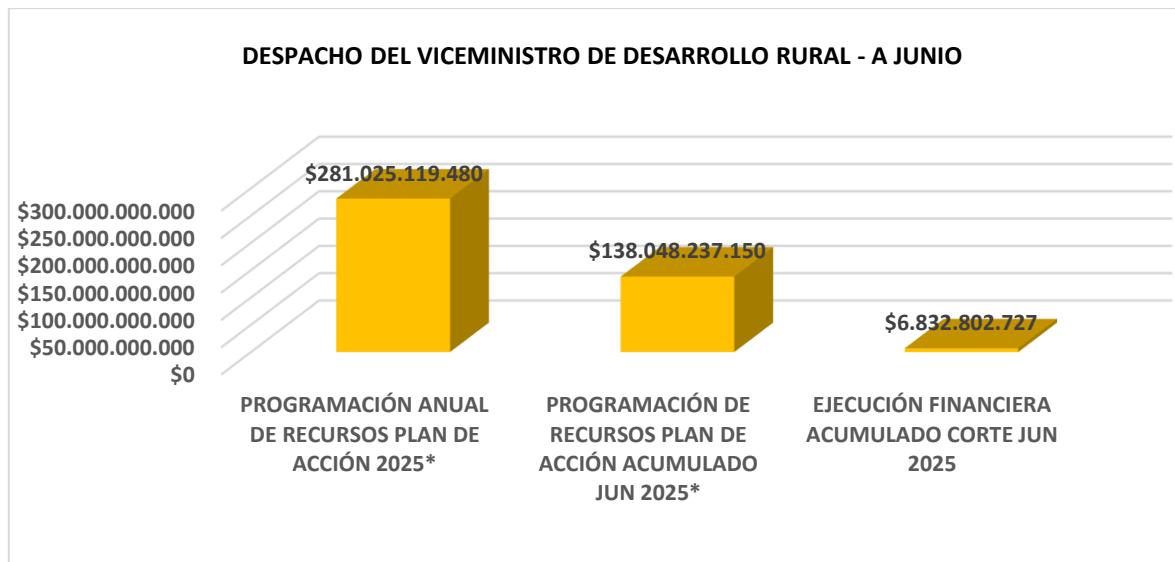
Con corte al mes de junio del 2025, el Viceministerio de Desarrollo Rural presentó una ejecución financiera del 4,95% y un promedio de avance físico de 44,55% como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 6: *Ejecución física y financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a junio de 2025*

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
\$ 281.025.119.480	\$ 138.048.237.150	\$ 6.832.802.727	4,95%	44,55%	2,43%	16,68%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 4: *Programación y ejecución financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a junio de 2025*



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Tabla 7: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a junio de 2025

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
Despacho del Viceministro (a) de Desarrollo Rural	\$ 2.621.268.954	\$ 1.310.634.477	\$ 1.362.641.847	100,00%	17%	51,98%	8,33%
Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	\$ 123.102.000.000	\$ 40.299.302.907	\$ 1.632.132.079	4,05%	15%	1,33%	6,93%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	\$ 141.500.000.000	\$ 91.710.089.412	\$ 1.076.107.812	1,17%	23%	0,76%	5,72%
Dirección de Mujer Rural	\$ 2.476.888.000	\$ 2.421.888.000	\$ 1.108.098.258	45,75%	84%	44,74%	34,25%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	\$ 11.324.962.526	\$ 2.306.322.355	\$ 1.653.822.731	71,71%	100%	14,60%	20,65%
TOTAL	\$ 281.025.119.480	\$ 138.048.237.150	\$ 6.832.802.727	4,95%		2,43%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Con relación al reporte de ejecución de metas físicas y los recursos del Viceministerio y sus Direcciones se tienen los siguientes aspectos relevantes:

Se evidencia un desbalance entre la ejecución física y financiera en el despacho del Viceministerio de Desarrollo Rural, debido a que se registra una sobre-ejecución de recursos en comparación con lo programado.

La Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural reportó una ejecución financiera mayor a la registrada en la plataforma SIIF, lo cual impide validar dicha información por esta vía.

La Dirección de la Mujer Rural presenta un desbalance entre la ejecución física y financiera en relación con la programación del primer y segundo trimestre.

La Dirección de Bienes Públicos Rurales refleja la ejecución más baja tanto en metas físicas como en recursos, debido, entre otros factores, a la falta de indexaciones y cierres de subsidios otorgados. Actualmente se encuentra evaluando opciones de inversión para los recursos disponibles.

1.5. SECRETARÍA GENERAL

Con corte al mes de junio del 2025, la Secretaría General presentó una ejecución financiera del 62,63% y un promedio de avance físico de 75% como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 8: Ejecución física y financiera Secretaría General con corte a junio de 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
\$ 33.157.874.072	\$ 11.955.510.632	\$ 7.487.571.420	62,63%	88,95%	22,58%	39,58%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 5: Programación y ejecución financiera Secretaría General con corte a junio 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Tabla 9: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Secretaría General con corte a junio

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO JUN 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025	% EJECUCIÓN FINANCIERA CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE JUN 2025 (con respecto a la meta anual)
Secretaría General - Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	100%	0,00%	85,50%
Secretaría General - Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	100%	0,00%	25,00%
Secretaría General - Grupo de Atención al Ciudadano	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	75%	0,00%	25,00%
Subdirección Administrativa – Grupo de comisiones, desplazamientos y viáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	100%	0,00%	61,11%
Secretaría General - Grupo de Contratación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	75%	0,00%	25,00%
Secretaría General - Grupo Control Interno Disciplinario	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	100%	0,00%	50,00%
Subdirección Administrativa	\$ 27.099.042.512	\$ 8.161.901.788	\$ 5.053.658.491	61,92%	88%	18,65%	58,33%
Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	75,63%	0,00%	31,43%
Subdirección Administrativa - Gestión Documental y Biblioteca	\$ 6.058.831.560	\$ 3.793.608.844	\$ 2.433.912.929	64,16%	79,10%	40,17%	35,22%
Secretaría General - Grupo de Almacén	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	100%	0,00%	5,00%
Subdirección Financiera	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	100%	0,00%	51,82%
TOTAL	\$ 33.157.874.072	\$ 11.955.510.632	\$ 7.487.571.420	62,63%		22,58%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

De acuerdo con los resultados generales de la Secretaría General, se tienen las siguientes observaciones:

En la Secretaría General, únicamente se reportan recursos de inversión provenientes del proyecto identificado con la ficha BPIN 2018011000218, bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa.

Para el reporte del avance de ejecución presupuestal del Plan de Acción Institucional (PAI) correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2025, se incluyó la ejecución de reservas presupuestales de la vigencia 2024. Esta situación explica la disminución en los valores de ejecución reportados para el segundo trimestre, los cuales aparecen menores en comparación con los registrados en el sistema SIIF. Esta medida busca que el consolidado semestral sea coherente con los datos oficialmente reportados.

En cuanto al Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, y según lo evidenciado en el reporte detallado de avance de metas físicas (ver Anexo PAI – archivo Excel), se identifica una sobre ejecución respecto a la programación establecida para el corte a junio de 2025. Por lo tanto, se recomienda revisar y ajustar la programación para los dos trimestres restantes, con el fin de evitar que esta situación se repita.

Se destaca el cumplimiento de las metas físicas por parte de los siguientes grupos: Comisiones y Desplazamientos y Viáticos, Control Interno Disciplinario, Subdirección Administrativa, Talento Humano, Gestión Documental y Biblioteca, y Subdirección Financiera.

Los demás Grupos de Trabajo presentan avances, los cuales deben mantenerse y fortalecerse en lo que resta de la vigencia.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De conformidad con la información reportada por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, se evidenció una baja ejecución tanto en las metas físicas, como en el avance financiero, con corte a junio del 2025. Las áreas manifestaron que aún se encuentran en procesos de contratación por prestación de servicios, quienes serán los encargados de ejecutar algunas actividades programadas en el Plan de Acción Institucional. Se sugiere revisar este aspecto y tomar acciones necesarias para mejorar este proceso en los dos trimestres restantes del año.
- Se reitera que el avance financiero de las actividades del PAI debe ser reportado con base en las obligaciones pagadas, conforme a la información registrada en el SIIF y PIIP, y no con base en compromisos, como pudo haber ocurrido en algunos casos. Así mismo, la ejecución debe reportarse de acuerdo con las fechas de monitoreo establecidas para cada trimestre, evitando reportar cifras acumuladas.
- En cuanto al reporte del avance frente a las metas programadas, se recomienda que la información entregada sea coherente con la fórmula del indicador y la programación correspondiente al trimestre del monitoreo.
- En todos los casos, debe diligenciarse la columna de “reporte cualitativo”, describiendo las acciones más relevantes que permitieron el cumplimiento de la meta física y el avance en la ejecución de recursos. En caso de incumplimiento, deberá justificarse adecuadamente. Incluso en aquellos trimestres sin programación, se debe reportar la gestión realizada durante el periodo, con el fin de evidenciar el seguimiento y trabajo adelantado.
- Se requiere con carácter prioritario que el Viceministerio de Desarrollo Rural y la Dirección de la Mujer Rural realicen una revisión detallada de los recursos programados en el PAI, a fin de garantizar coherencia con los montos asignados a través del proyecto de inversión correspondiente.
- Se invita a todas las dependencias del MADR a cumplir estrictamente con las fechas establecidas para la entrega de los reportes de actividades y ejecución del Plan de Acción Institucional, así como los ajustes que sean necesarios con el fin de obtener oportunamente los resultados del monitoreo.
- En caso de haberse presentado durante este tiempo modificaciones en los recursos asignados desde Inversión, las áreas involucradas deberán solicitar oportunamente el ajuste de la programación de metas y recursos en el PAI, conforme a las directrices que establezca la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.